Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 864/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS" CON RUC Nº 891448-6 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. BÁS. Nº 2349 PROF. VÍCTOR VILLASANTI DE LA CÍA. ESTERO BELLACO DE AYOLAS

Ayolas, Misiones, 22 de setiembre de 2014

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 31/14 de la Municipalidad de Ayolas para la "**Construcción de un aula en la Esc. Bás. Nº 2349 Prof. Víctor Villasanti de Ayolas, ID 281151"** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 22 de setiembre de 2014.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	SERVICIOS "EL EQUIPO	1617265-5	84.533.627
2	PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	891448-6	82.600.000
3	NELI SERVICIOS	3429548-8	83.777.822

Y, que según la Evaluación de Ofertas presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa ***"PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS"*** con RUC Nº 891448-6 del Señor Luis Gilberto Palacios, con Cédula de Identidad Nº 891.448, para la construcción de un aula en la Esc. Bás. Nº 2349 "Prof. Víctor Villasanti" de la Cía. Estero Bellaco de Ayolas, por la suma de Gs. 82.600.000 (Guaraníes, Ochenta y dos millones seiscientos mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Víctor Hugo Villalba
Secretario Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

Prof. Nelson S. Delvalle Enriquez
Intendente Municipal